



COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de mayo de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCPSS / 013 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día martes 24 de mayo del 2022, a las 10:30 horas, en la Sala de juntas de primer nivel, ubicada el edificio de diputados de este H. Congreso; en la que se analizará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
20 MAY 2022
12:23

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de mayo de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCPSS / 013 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día martes 24 de mayo del 2022, a las 10:30 horas, en la Sala de juntas de primer nivel, ubicada el edificio de diputados de este H. Congreso; en la que se analizará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Sin otro particular y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:30hrs
20 MAY 2022
SV
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES / PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de mayo de 2022
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / MADOP / P / 5 / 1013 / 2022.

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

RECIBIDO
ASUNTO: CONVOCATORIA
19 MAY 2022
15:45 hrs
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día martes 24 de mayo del 2022, a las 10:30 horas, en la Sala de juntas de primer nivel, ubicada el edificio de diputados de este H. Congreso; en la que se analizará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

PODER LEGISLATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES / PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de mayo de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAOCP TSS / 013 / 2022.

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
ASUNTO: CONVOCATORIA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DISTRITO IX
IXTLÁN DE JUÁREZ

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día martes 24 de mayo del 2022, a las 10:30 horas, en la Sala de juntas de primer nivel, ubicada el edificio de diputados de este H. Congreso; en la que se analizará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

II CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel